

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 19 OCT 2018

00385

Expediente N° 14.396/18

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.396/18 en el cual la Escuela de Ingeniería Industrial solicita que se convoque a Concurso Público, para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Organización Industrial II" de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela solicitante eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en la Convocatoria.

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que reúnen las condiciones establecidas en el artículo 24° del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

Que el Departamento Personal de la Facultad informa que la partida individual a la cual se afectará la designación corresponde al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, interinamente ocupado por el Ing. Fernando Martín CHERRI.

Que el cargo así descripto se encuentra identificado como I.17.2.1.2.024.01.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que el cargo se encuentra financiera y presupuestariamente disponible e incorporado en el Presupuesto General de la Universidad, aprobado por Resolución CS N° 228/17.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos

00385

Expediente N° 14.396/18

mediante Despacho N° 235/2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XV Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Organización Industrial II" del Plan de Estudios vigente de Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

Titulares:

- Ing. Salvador Rafael RUSSO ABDO (UNSa)
- Dr. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES (UNSa)
- Ing. Federico Fabián QUISPE (UNSa)

Suplentes:

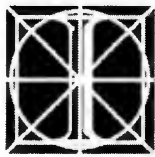
- Ing. José Hugo CERIANI (UNSa)
- Ing. Pedro Dílmir VILLAGRÁN (UNSa)
- Dra. María de los Ángeles TINTE MONTALBETTI (UNSa)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, dar amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de la Facultad, comunicar a Secretaría Académica; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a los miembros del Jurado designados; a los Ingenieros Salvador Rafael RUSSO ABDO y



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.396/18

Fernando Martín CHERRI, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y ocupante interino del cargo a concursar –respectivamente-; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI 00385 -CD- 2018

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa